



Acta N° 048/2018

Resolución

2018/546

Las Piedras, 18 de Diciembre de 2018

VISTO: lo comunicado en Expediente 2018-81-1010-03427, referente al permiso de venta en la Feria Bicentenario de la ciudad de Las Piedras, al Sr. Martín Tórtora, C.I.4.415.481-1

CONSIDERANDO:

1°.- que en las actuaciones del Expediente mencionado, surge que se ha constatado que mantiene deudas en el pago del piso y realiza venta de artículos ilegales (lentes)

2°.- que el Sr. Martín Tórtora es reincidente en el tema

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

El retiro del permiso de feriante al Sr. Martín Tórtora, C.I. , en la Feria del Bicentenario de la ciudad de las Piedras, por el incumplimiento del Artículo 59, en el pago de piso de las UBV 161-163, y venta de artículos ilegales (lentes).

Firmado por el Concejo Municipal

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal